



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizados compromisos de gasto para suscribir un convenio para crear el Centro Nacional de Neurotecnología

6 de junio de 2023.- El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se autoriza la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros en aplicación de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley General Presupuestaria, a fin de posibilitar al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital suscribir el convenio por el que se crea el 'Consorcio Centro Nacional de Neurotecnología', con el fin de promover la integración de la neurociencia y de la inteligencia artificial.

La integración de neurociencia e inteligencia artificial está contemplada en la medida 4 del Eje 1 de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA), pudiendo dar también respuesta a otras medidas de la ENIA, relacionadas con la I+D+i, la difusión científica y la formación.

El Consorcio se registrará por lo dispuesto en el Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, así como por el régimen general de los consorcios. El Consorcio tendrá personalidad jurídica propia y diferenciada de la de sus miembros y estará adscrito a la Administración General del Estado.

De acuerdo con lo anterior, el Consorcio tiene como fin la gestión común de las actividades de investigación en las distintas ramas de la neurotecnología, con especial foco en la integración de la neurociencia con la inteligencia artificial.

La aportación del conjunto de las partes que integran el Consorcio se eleva a 200 millones de euros, de los cuales 120 millones de euros corresponden a la Administración General del Estado, 78 millones de euros corresponden a la Comunidad de Madrid y 2 millones de euros a la Universidad Autónoma de Madrid.

La Administración General del Estado, a través del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, aportará al Consorcio un total de 120 millones de euros en el periodo 2023 a 2037, estando las aportaciones condicionadas a la necesidad de recursos para financiar los gastos del Consorcio durante dicho periodo.

De este importe, en el año 2023 se aportarán 70 millones de euros proceden de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a través de la entidad Red.es. Estos 70 millones de euros fueron transferidos por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a Red.es en el ejercicio 2021.

Los 50 millones de euros restantes, serán aportados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital en el periodo que va entre los ejercicios 2024 y 2037, de acuerdo con la siguiente distribución:

Año	Aportación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (€)
2024	3.000.000,00
2025	2.500.000,00
2026	1.500.000,00
2027	1.500.000,00
2028	1.500.000,00
2029	1.500.000,00
2030	7.000.000,00
2031	8.800.000,00
2032	9.300.000,00
2033	4.500.000,00
2034	4.500.000,00
2035	3.400.000,00
2036	500.000,00
2037	500.000,00

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)